



Fecha: 02/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 37
Cm0033

Proveedor VAMAJU SRL (48535)
GDOR. DELOQUI 922-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 9	3500,00	(270010014 - 38) TORNILLO T1 [2024 521-24] Tornillo T1 Punta aguja Medida: 8 X ½	44,00	154.000,00
0 14	10,00	(290010053 - 24) Rejilla [2024 521-24] TAPA REJILLA PARA PILETA DE PATIO 10x10.	4.300,00	43.000,00
0 15	10,00	(290010053 - 24) Rejilla [2024 521-24] TAPA REJILLA PARA PILETA DE PATIO 15x15.	4.900,00	49.000,00
0 16	10,00	(290010053 - 24) Rejilla [2024 521-24] TAPA REJILLA PARA PILETA DE PATIO 20x20.	5.990,00	59.900,00
0 27	60,00	(290030068 - 1) Cable canal [2024 521-24] varilla cable canal de 20 x 20 x 2 mts.	8.900,00	534.000,00
0 63	10,00	(299990001 - 130) teflon de alta densidad 3/4 [2024 521-24] Teflón alta densidad 3/4 x 40	6.900,00	69.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS				908.900,00

OBSERVACIONES: Adquisición de materiales e insumos para mantenimiento de establecimientos. Adjudicado mediante Resolución M.ED. N° 2350/2024

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Depósito de Educación de la localidad de Río Grande, Fagnano 1.165

PLAZO DE ENTREGA Inmediato

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA LEGAL

Juan Andres CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 02/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 37
Cm0033

Proveedor VAMAJU SRL (48535)
GDOR. DELOQUI 922-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
LICITACIÓN PRIVADA Ejercicio: 2024 RAF: 521 Nro: 2			
NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 2350 - Letra: - Año: 2024			
EXPEDIENTE NRO 8767 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0			

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario